

## HOJA DE DATOS:

# LO QUE DEBE SABER SOBRE LA ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN DE EQIP

El Programa de Incentivos a la Calidad Ambiental (EQIP) es uno de los programas emblemáticos de conservación de tierras de trabajo. Administrado por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS), EQIP ayuda a los agricultores y ganaderos a implementar prácticas de conservación en sus fincas a través de asistencia financiera y técnica.

## ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

No hay un requisito mínimo sobre el tiempo que una persona ha cultivado. El solicitante debe ser propietario u operador de un terreno elegible. Todos los tamaños y tipos de operaciones agrícolas son elegibles para la inscripción.

EQIP no requiere que los solicitantes tengan un nivel de conservación existente. Sin embargo, al igual que con la participación en todos los demás programas de ley agrícola, los participantes deben cumplir con los requisitos de conservación aplicables de tierras altamente erosionables o humedales. Los solicitantes también deben presentar un formulario de Certificación de ingreso bruto ajustado.

Dentro de EQIP, existen fondos de financiamiento separados a través de iniciativas especiales (ver más abajo). Generalmente, un productor tiene la ventaja de presentar una solicitud dentro de un grupo de financiamiento más pequeño, ya que hay menos solicitudes con las que competir.

## ¿QUÉ PASA SI SOY PRINCIPIANTE, VETERANO O AGRICULTOR DE COLOR?

Al completar los formularios iniciales en una solicitud, se les pedirá a los agricultores que den detalles sobre sus operaciones, lo que se produce y se auto identifiquen si son orgánicos, principiantes o socialmente desfavorecidos. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) usa el término socialmente desfavorecido para referirse a los agricultores y ganaderos de color. Esto es relevante porque el 10% de



la financiación total se reserva para agricultores principiantes y agricultores de color. Los veteranos militares reciben una preferencia adicional dentro de esos grupos objetivo.

NRCS también asigna dólares específicamente para productores orgánicos y en transición a orgánicos, quienes luego pueden competir en un grupo separado por esos dólares. Los productores orgánicos o en transición a orgánicos deben preguntar a su personal local de NRCS cómo EQIP podría funcionar para ellos.

## ¿CÓMO ES EL PROCESO DE SOLICITUD?

Al solicitar EQIP, los agricultores y ganaderos trabajarán con el personal técnico de NRCS para completar el formulario de solicitud, que incluye información sobre ellos mismos y sus operaciones, así como un mapa que identifica la tierra que planean inscribir. Busque el formulario — NRCS-CPA-1200 — en línea en [forms.sc.egov.usda.gov](https://forms.sc.egov.usda.gov) buscando el nombre del formulario. La hoja de datos, “Qué debe saber sobre los programas de conservación de tierras de trabajo,” cubre otros pasos que deben tomarse si un agricultor o ganadero que nunca ha trabajado con NRCS o la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA).



A continuación, el personal de NRCS ayudará al agricultor a seleccionar las prácticas que se convertirán en la base del plan de conservación sobre el que se construye la aplicación. Si se aprueba la solicitud, el agricultor acepta implementar las prácticas seleccionadas. El proceso de planificación del programa de conservación determina qué tan competitiva será la solicitud de fondos

disponibles y cómo la clasifica el NRCS. Es más probable que se financien las aplicaciones que están mejor clasificadas y que abordan problemas de recursos locales múltiples o priorizados.



## INICIATIVAS COMUNES DE EQIP PARA AGRICULTORES Y GANADEROS PRINCIPIANTES

**Iniciativa orgánica EQIP** adapta el plan de conservación a la producción agrícola orgánica. Las actividades de conservación pueden incluir el establecimiento de zonas de amortiguamiento, la planificación e instalación de hábitats de polinizadores, la mejora de la eficiencia del riego, la mejora de las estrategias de manejo de nutrientes y más.

Los productores elegibles incluyen orgánicos, en transición a orgánicos y aquellos exentos de los requisitos de certificación del Programa Orgánico Nacional (NOP). Los solicitantes de la Iniciativa Orgánica EQIP compiten en un grupo de financiamiento separado, donde los pagos tienen un límite de \$140,000 durante cinco años. Los productores orgánicos también pueden solicitar el programa EQIP general, que tiene un límite de pago más alto, pero es más competitivo.

**La iniciativa de invernaderos túneles altos de temporada** de EQIP ayuda a los agricultores que desean extender las temporadas de cultivo en sus granjas mediante el uso de túneles altos.

Los túneles altos (también llamados casas de aros) son estructuras hechas de aros cubiertos con plástico que actúan como invernaderos, pero no requieren energía. Los túneles altos utilizan la luz solar natural para modificar el clima en el interior, lo que crea buenas condiciones para el cultivo de hortalizas y cultivos especiales. Cada estado tiene sus requisitos de estructura, como el tipo de refuerzo de soporte o la altura del túnel, así como la tasa de costo compartido. Los agricultores interesados deben comunicarse con NRCS para obtener más información.

Es posible que se necesitan prácticas de apoyo para garantizar que se aborden los problemas de recursos asociados con la implementación y administración de sistemas de túneles altos. Las prácticas de conservación que pueden ayudar son la siembra en áreas críticas, vías fluviales con césped de desvío, mantillo, micro irrigación, drenaje y salidas subterráneos.

**Los contratos de incentivo de EQIP** se diferencian de los contratos de EQIP tradicionales en que deben tener una duración mínima de cinco años y abordar una de las principales preocupaciones de recursos en el área de un solicitante. Los solicitantes adaptan sus planes de conservación a las preocupaciones de recursos prioritarios específicos para sus regiones, según lo determinado por NRCS.

Los contratos de incentivo de EQIP ofrecen contratos basados en la administración a más largo plazo para los agricultores y ganaderos interesados en una administración más completa. Los contratos de incentivos pueden ser un buen primer paso para los productores interesados en CSP.

Además del pago por la implementación de la práctica, los contratos de incentivos ofrecen pagos anuales para abordar los costos de operación y mantenimiento, así como los ingresos no percibidos. Los pagos anuales se realizan en octubre, mientras que los pagos de prácticas se proporcionan para la implementación de una práctica específica.

Para obtener información sobre terrenos alquilados y cómo encontrar su centro de servicio local del USDA, consulte nuestra hoja informativa, "Qué debe saber sobre cómo trabajar con su centro de servicio local del USDA".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Encuentre estas hojas de datos y más información en [cfra.org/publications](https://cfra.org/publications).

Este material se basa en el trabajo respaldado por el USDA, bajo el número de acuerdo NR203A750001C038. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Todas las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen al autor (es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista del USDA. Además, cualquier referencia a marcas específicas o tipos de productos o servicios no constituye ni implica un respaldo por parte del USDA para esos productos o servicios.

